

DECRETO Nº	_/
------------	----

TEMUCO,

0 8 NOV. 2017

### VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 24.10.2017; presentada por Comercial Germani Limitada.

2.- Lo señalado en el D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas

Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley № 18.695 de

1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

#### **DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el <u>traslado</u> de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

#### CONTRIBUYENTE

Nombre

COMERCIAL GERMANI LIMITADA

R.U.T.

76.264.591-2

Dirección Particular

ARTURO PRAT N°445 A

# **PATENTE**

ROL

2-23757

Código

523.210

Actividad Económica

VENTA DE ZAPATOS Y ACCESORIOS

Clasificación

COMERCIALES

## **TRASLADO**

De la dirección comercial

ARTURO PRAT N°451 LOCAL 20

A la dirección comercial

AVDA.LOS PABLOS Nº1880 LOCAL 8

Rol Avalúo

3206-44

Fecha de Solicitud

24.10.2017

Traslado Nº

75

Fecha

MUNICIPALIDAD

TEMUCO

25.10.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL ்ரு என்ற "Por Orden del Alcalde" ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

A/GRA/isr
Oficina de Partes

Rentas (Digital)

1400136